



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MERCADOS
Y CONCENTRACIONES

Ciudad de México, Coyoacán a 09 de junio de 2026
No. Oficio ALDC/DGJG/DG/SMVP/UDCM/0777/2026

Asunto: Plazo para liberar pasillo de uso común.

C. RUT BETZABEL CRISTOVAL OLIVARES
LOCAL COMERCIAL No. 47, DEL MERCADO PÚBLICO
No. 301, SANTO DOMINGO LAS ROSAS

Papalotl, entre Escuinapa y Canahutli, colonia Pedregal
de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que esta área administrativa recibió reporte por el cual se informa de la obstrucción del pasillo de uso común con mercancía, huacales y diversos enseres.

Al respecto, esta Unidad, a mi cargo, en pleno ejercicio de sus facultades, le informo que se le otorga un plazo de cinco días contados a partir de la recepción del presente escrito, para desocupar el área señalada, en la cual, puede intervenir en su desocupación, personal a su cargo (empleados) y/o familiares; ello, a fin de prevenir algún tipo de incidente o imprevisto, en el que la obstaculización del paso llegue a representar una problemática mayor (sismo, incendio, u otros.), toda vez que no se presentó motivo por el cual se justifique la obstrucción del pasillo común, por lo que en caso de ser omisa con lo solicitado, se procederá conforme a las disposiciones aplicables señaladas en el Reglamento de Mercados Públicos del Distrito Federal vigente.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES

JAVIER VARGAS FLORES

C.c.c.e.p Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez, Director General Jurídico y de Gobierno. rsanchezlp@a.coyoacan.cdmx.gob.mx
Lic. Luis Manuel Serio Ordoñez, Director de Gobierno. lseriooo@a.coyoacan.cdmx.gob.mx
Lic. Oscar Ortega Espinosa, Subdirector de Mercados y Vía Pública. oortega@a.coyoacan.cdmx.gob.mx
C. María Luisa Mendoza García, Auxiliar de Administrador de Mercado Público No. 301, Santo Domingo las Rosas.
Minutario.

REF. UDMC/782/2026, UDMC/0821/2026
JVf/lmc-irvp*